

18581

Oficio S.C. V.Ü.I. 2006 N° 112

VALIJA
IBARRA

25321

Ibarra, 30 de junio del 2006

Gonzalo

03 JUL. 2006

15h

Escanear
8-07-06

amb

Abogada.
Montserrat Polanco.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Quito.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

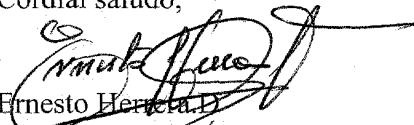
Ximena Valencia
C.A.U.

De mi consideración:

Para los correspondientes trámites administrativos, comedidamente me permito adjuntar lo siguiente:

El señor Luis Rosales, Gerente de la Compañía de Camionetas "RUTAS DE CHACHIMBIRO CIA. LTDA".notifica a la Superintendencia de Compañías una transferencia de acciones. Adjunta la documentación correspondiente.

Cordial saludo,


Ernesto Heredia
VENTANILLA U IBARRA.



OK. Ingresada. 2006/07/05 fl



Compañía de Camionetas

"RUTAS DE CHACHIMBIRO" CIA. LTDA

URCUQUI - ECUADOR

Urcuquí, 22 de Junio del 2006

**VALIJA
IBARRA**

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Quito.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio del presente, nos dirigimos a Usted. muy respetuosamente con la finalidad de saludarle y a la vez comunicarle sobre la venta de Participaciones del Señor Anangonó Morales Pedro Manuel, portador de la Cédula de Identidad #100198842-5, a favor del Señor Quelal calderón Bolívar Iván, portadora de la Cédula de Identidad # 100041044-7.

El accionista entrante es propietario en su totalidad de cada una de las participaciones correspondientes al cedente.

Por lo tanto solicitamos de la manera más comedida nos conceda una nómina actualizada de los Señores socios, tomando en cuenta la transferencia de participaciones realizadas.

Por la gentil atención que brinde al presente, anticipamos los debidos agradecimientos.

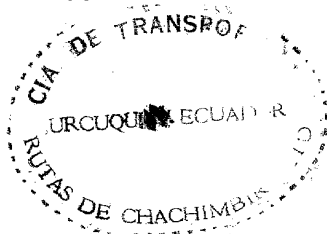
Atentamente,

Eduardo Rosales

Sr. Luis Rosales

GERENTE

C.I. # 100162798-1



OK. Impresada y nómina. 2006/07/05 Jb

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA:

PEDRO MANUEL ANANGONÓ MORALES Y SEÑORA.

A FAVOR DE:

BOLÍVAR IVÁN QUELAL CALDERÓN Y SEÑORA.

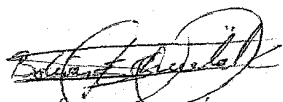
CUANTIA:

INDETERMINADA.

En la ciudad de Urcuquí, Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, hoy miércoles tres de mayo del dos mil seis, ante mí Licenciado Milton Chavarrea Vallejos, Notario Público de este Cantón, comparecen: Por una parte los cónyuges señores: **Pedro Manuel Anangonó Morales y María Imelda Flores**, en calidad de Cedentes y de

otra parte los cónyuges señores **Bolívar Iván Quelal Calderón y María Doriza Quistanchala Guerrero**, en calidad de Cesionarios. Los comparecientes intervienen por sus propios derechos bien inteligenciados del acto y además dicen que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, vecinos de este lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe.- Los que me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, que libre, voluntariamente otorgan y manifiestan: **Antecedentes.-** Los cónyuges señores **Pedro Manuel Anangonó Morales y María Imelda Flores**, adquirieron las Participaciones sobre un puesto en la Compañía de Transporte "Rutas de Chachimbiro" Compañía Limitada, con personería jurídica, singularizado con el disco número CUATRO, ubicado en la parroquia y cantón Urcuquí.- Con estos antecedentes expuestos los señores **Pedro Manuel**

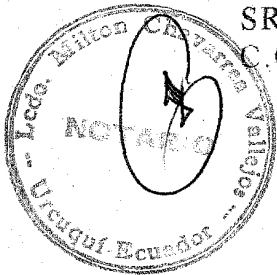
Anangonó Morales y María Imelda Flores, por sus propios derechos en forma libre y voluntaria dicen que ceden la totalidad de las Participaciones sobre un puesto en la Compañía de Transportes "Rutas de Chachimbiro" Compañía Limitada, a favor de los cónyuges señores **Bolivar Iván Quelal Calderón y María Doriza Quistanchala Guerrero**, quienes aceptan a su vez la transferencia de uso, posesión y goce de este puesto y con el fin de que ellos realicen las gestiones administrativas en **LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** y más organismos pertinentes para el efecto y obligue el traspaso definitivo a su nombre.- Los cesionarios se obligan además a pagar por esta sesión de derechos el valor único y exclusivo para esta clase de contratos y que autoriza la Ley.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Se adjunta a esta matriz todos los documentos habilitantes necesarios. **PROSIGUIENDO.-** En el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican, afirman y firman conmigo en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



SR. **BOLIVAR IVAN QUELAL CALDERÓN**
C.C. 100198842-5



SRA. **MARÍA DORIZA QUISTANCHALA GUERRERO**
C.C. 100206292-3



Pedro Milton Chavarra Vallejos
SR. PEDRO MANUEL ANANGONÓ MORALES
C.C. 100041044-7

Maria Imelda Flores
SRA. MARIA IMELDA FLORES
C.C. 100047096-1

El Notario

Pedro Milton Chavarra Vallejos



Compañía de Camionetas
"RUTAS DE CHACHIMBIRO" CIA. LTDA
URCUQUI - ECUADOR

Acta N° 09

En la ciudad de Urcuquí a los 10 días del mes de Junio del 2003 se reúnen en sesión convocada por el Sr. Presidente de la Compañía Rutas de Chachimbiro Cia. Ltda.. Para tratar el siguiente orden del día .

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Sesión
- 2.- Presentación de los Contratos de Compra - Venta de los nuevos socios

1.- Con la Presencia del 100 % de los Sres. Socios se instala la sesión.
Se da lectura el acta anterior siendo aprobada sin ninguna modificación.

Se procede a dar lectura a los contratos de compra- venta entre los Sres. Bolívar Quelal como comprador y el Sr. Pedro Anangonó quien vende sus acciones y derechos de igual manera la Sra. Mónica Osejos Compra acciones y derechos al Sr. Luis Alfredo Anangonó; el Sr. Antonio Males compra acciones y derechos al Sr. Franklin Anangonó los mismos que son aceptados por unanimidad.

Los contratos de compra y venta reposa en los archivos de la Institución; los nuevos socios se comprometen a cumplir con los deberes y derechos que rigen en la Institución.

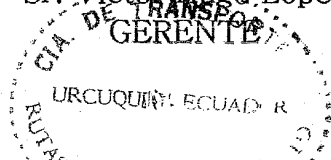
Sin nada más que tratarse se clausura la sesión para constancia de lo actuado firman.

Sr. Edwin Oña
PRESIDENTE

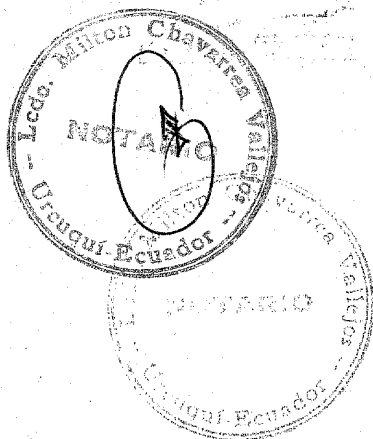
Sr. Victor Lopez
GERENTE

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Institución.

Sr. Victor Hugo López
GERENTE



100041044-7
 PEDRO MANUEL ANANGONO MORALES
 18 DE MAYO DE 1945
 URCUQUI IMBABURA
 1945 268 534
 IBARRA IMBABURA 1945



ECUATORIANA
 C/C MARIA IMELDA FLORES
 PRIMARIA 69
 SANTOS ANANGONO
 ROSA MORALES
 IBARRA 20-04-1983
 18-05-1989

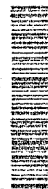
0310767



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

72-0001
 NUMERO
 1000410447
 CEDULA
 ANANGONO MORALES PEDRO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 URCUQUI
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 100047096-1
 FLORES MARIA IMELDA
 15 OCTUBRE 1951
 IMBABURA/URCUQUI/URCUQUI
 02 2 821 0145
 IMBABURA/ IBARRA
 SACRARIO 51



Maria Imelda Flores

ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO PEDRO MANUEL ANANGONO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

 OLGA MARIA B FLORES
 IBARRA 3/09/99
 03/09/2011

-99



[Signature]

CIDADANIA 100198842-5
 QUELAL CALDERON POLIVAR IVAN
 ACERD ** 1.970
 IMBABURA/URCQUI/URCQUI
 02 1 012 00114
 IMBABURA/ URCQUI
 URCQUI 70



[Signature]

ECUATORIANA**** V433313222
 CASADO MARIA DORIZA QUISTANCHALA S
 SECUNDARIA OPERARIO
 MIGUEL QUELAL
 ZUTLA ROSA CALDERON
 IBARRA 17-05-93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

126461



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION
 Cedula de CIDADANIA No. 100606292-3
 QUISTANCHALA GUERRERO MARIA DORIZA
 IMBABURA/ PIMAMIRO/ SAN FCO DE SIESTEAMBA
 04 ABRIL 1971
 001-1 0087 00037 E
 IMBABURA/ PIMAMIRO
 SAN FCO DE SIESTEAMBA 1971



[Signature]

ECUATORIANA**** V833313222
 CASADO POLIVAR IVAN QUELAL CALDERON
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 LUIS QUISTANCHALA
 LUENILA GUERRELO
 IBARRA 01/03/2004
 01/03/2016

REN 0098205



REGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

148-0005
 NUMERO
 1002062923
 CEDULA
 QUISTANCHALA GUERRERO MARIA DORIZA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 URCQUI
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



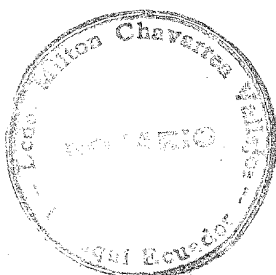
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que la signo, sello y firmo en Urcuquí, a veinticuatro de mayo del dos mil seis. De todo lo que doy fe.

Milton E. Chavarrea V.

Lic.: Milton E. Chavarrea V.

NOTARIO PUBLICO

CANTON URQUQUI



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON URQUQUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES en el:

LIBRO REGISTRO DE MERCANTIL

Tomo 1

Repertorio(s)-231

Partida 3.

Miércoles, 7 de Junio del 2006, 10:12:57

Carlos E. Flores V.

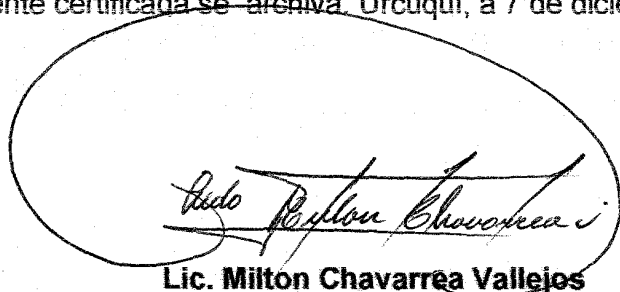
LIC. CARLOS E. FLORES V.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-

ASESOR: CARMITA ANRRANGO



RAZÓN.- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución número 98. 1.1.1. 002907 de fecha 24 de Noviembre de 1998, se tomo debida nota al margen de la Escritura matriz respectiva, la aprobación de la Constitución de la Compañía de transporte "Rutas de Chachimbiro Cia. Ltda." constante del presente instrumento, cuya copia debidamente certificada se archiva. Urcuquí, a 7 de diciembre de 1998.



Lic. Milton Chavarrea Vallejos

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON URCUQUI

